

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE MARINA

25779 *ORDEN de 5 de diciembre de 1975 por la que se nombran Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Intervención de la Armada.*

Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial de 17 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 210 y «Diario Oficial» de Marina número 199), para ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada, se nombra Alféreces-Alumnos de dicho Cuerpo, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1976, por el orden de calificaciones obtenidas, a los siguientes:

1. Don Ildefonso Palacios Rafoso.
2. Don Francisco Rodríguez de Zuloaga y Montesino.
3. Don Adriano de Ory Cristelly.
4. Don Víctor Portals Pérez-Vizcaino.

Los citados Alféreces-Alumnos de Intervención efectuarán su presentación en la Escuela Naval Militar a las doce horas del día 10 de enero de 1976, donde realizarán el curso previsto en el punto 9.1 de la convocatoria.

Madrid, 5 de diciembre de 1975.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José María de la Guardia y Oya.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

25780 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, mediante el sistema de oposición libre, para ingreso en el Cuerpo de Matronas Titulares por la que se hace público el resultado del sorteo y se convoca para el comienzo de los ejercicios.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Matronas Titulares, mediante el sistema de oposición libre, convocadas por resolución de 27 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de julio), para efectuar el sorteo público y determinar el orden de actuación de las opositoras, ha correspondido actual en primer lugar al número 6, doña María Luisa Alvarez González, a partir de la cual se iniciarán todas las actuaciones. La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 16 de febrero de 1976, a las diez horas, en la Escuela Nacional de Sanidad, pabellón número 1 de la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria.

Los sucesivos llamamientos se publicarán en el tablón de anuncios donde se celebrarán las pruebas, así como en el de la Dirección General de Sanidad.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 15 de noviembre de 1975.—El Presidente del Tribunal, Pablo Trincado Dopereiro.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

25781 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian dos vacantes de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas en la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las vacantes que a continuación se detallan:

Servicio: Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas (dos plazas).

Residencia: Las Palmas de Gran Canaria.

Cuerpo a que corresponden: Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 28 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente las plazas a los funcionarios que considere más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

2.ª Los funcionarios nombrados no podrán solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.—El Subsecretario, por delegación, el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

25782 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas restringidas para cubrir nueve plazas de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio vacantes en la plantilla de dicho Organismo y se designa el Tribunal calificador que habrá de juzgar las referidas pruebas.*

Transcurrido el plazo para interponer reclamaciones contra la Resolución de 22 de septiembre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 23 de octubre último, por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas restringidas para cubrir nueve plazas de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, pertenecientes a la plantilla de funcionarios de carrera del Organismo.

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Don Angel Alvarez-Cedrón Hernández (D. N. I. 7.720.445), Perito de Obras Públicas.

Don Juan Ignacio Bengoechea Cruz (D. N. I. 50.262.690), Perito de Obras Públicas.

Don José Luis del Olmo García (D. N. I. 772.792), Perito de Obras Públicas.

Don Pablo Escolar Escolar (D. N. I. 535.824), Perito de Obras Públicas.

Don Delfin Ibáñez Niño (D. N. I. 12.031.580), Perito de Obras Públicas.

Don José Antonio Llorente Mariño (D. N. I. 1.968.933), Perito de Obras Públicas.

Don Santiago de Rivas Asenjo (D. N. I. 630.795), Perito de Obras Públicas.

Don Carlos Bautista Vázquez de Parga (D. N. I. 7.678.291), Perito Agrícola.

Don Eulogio Rubio Moral (D. N. I. 12.868.221), Facultativo de Minas.

Excluidos

Don Angel Ferrero Natal (D. N. I. 9.517.276), Perito Agrícola. Por no haber sido clasificado por la Presidencia del Gobierno dentro de los grupos b) o d) de la disposición transitoria primera del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.